Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría General de Comunicaciones											
	Servicios Periféricos Albacete											
2	Jefe provincial de Inspección de Telecomunicaciones.	Albacete	26	895.884	Fomento. Correos y Telégrafos. Albacete.	20	508.020	Molina Sánchez, José Antonio.	2288374646A1177	B	Gestión de Sistemas e Informática AE.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3961 *ORDEN de 28 de enero de 1998 por la que se incluye a doña Olga Guirao González en la Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Por Orden de 19 de junio de 1997 se dispone el cumplimiento de la sentencia, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo número 517/95, interpuesto por doña Olga Guirao González, contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 28 de diciembre de 1994, desestimatoria del recurso ordinaria presentando contra la puntuación obtenida en la valoración de los méritos aportados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Teniendo en cuenta que, en cumplimiento de la citada sentencia, doña Olga Guirao González resultaría seleccionada en los citados procedimientos selectivos y que una vez desarrollado todo el proceso que marca la citada Orden de convocatoria, en relación con los aspirantes seleccionados, debería ser nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Teniendo en cuenta, asimismo, que doña Olga Guirao González al haber superado los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996, fue nombrada funcionaria de carrera del citado Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por Orden de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado»de 16 de septiembre),

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Olga Guirao González, en la Orden de 6 de septiembre de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994, en la especialidad de «Tecnología Administrativa y Comercial», con número de Registro de Personal 2748180957 A0590, documento nacional de identidad número 27.481.809, fecha de nacimiento de 5 de enero de 1968, y con los efectos económicos y administrativos indicados en la misma.

Segundo.—Anular el nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria realizado por Orden de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre).

Tercero.—Mantener a la interesada la titularidad de la especialidad de «Economía» del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria adquirida al superar los precitados procedimientos selectivos convocado por Orden de 28 de febrero de 1996.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 28 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

3962 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación de la sanción de separación de servicio impuesta a don Luis Hernández Ruiz-Olalde.*

La Ministra del Departamento, con fecha 2 de enero de 1998, ha adoptado la Resolución que se transcribe a continuación:

«Sancionar con la separación del servicio prevista en el artículo 14.a) del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, al Profesor titular de Escuela Universitaria don Luis Hernández Ruiz-Olalde, adscrito a la Universidad de La Rioja, por la comisión de falta muy grave de abandono del servicio. Aplicar la mencionada sanción con efectos de 15 de febrero de 1994, fecha en que se dispuso la suspensión provisional, con devolución

de los haberes indebidamente percibidos desde la fecha en que abandonó su destino y la que efectivamente se le retuvieron los haberes.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, 109, 110.3 y disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Considerando que el presente acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, vengo a disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilmo. Sr. Director general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3963 *ORDEN de 31 de enero de 1998 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 19 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1998), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 31 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 19 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1998)

Subsecretaría de Administraciones Públicas

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Abogado del Estado adjunto (Servicio Jurídico). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González-Espejo García, Alfonso. Número de Registro de Personal: 51383354868A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Abogados del Estado. Situación: Activo.

3964 *ORDEN de 2 de febrero de 1998 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Salvador Mercader Ballester y don Fulgencio Torres Izquierdo, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fecha 22 de septiembre de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este Departamento de 18 de diciembre de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 y 16 de enero del presente año, se estiman los recursos contencioso-administrativos formulados por don Salvador Mercader Ballester y don Fulgencio Torres Izquierdo, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Salvador Mercader Ballester y don Fulgencio Torres Izquierdo, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen a los interesados las diferencias de haberes dejadas de percibir desde las fechas de presentación de sus escritos de solicitud en vía administrativa, de conformidad con lo establecido de el fallo de las sentencias de cuya ejecución se trata.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3965 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de varios Auxiliares de Administración General.*

Concluido el proceso selectivo, se han efectuado los siguientes nombramientos:

Funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliares Administrativos:

Doña María Teresa Bertomeu Vallés, con documento nacional de identidad número 28.993.951-J, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 1997.

Doña María Bisquert Crespo, con documento nacional de identidad número 85.085.566-X, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 1997.

Doña Josefa Buigues Buigues, con documento nacional de identidad número 28.993.355-S, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 1997.

Doña María del Carmen Font Ivars, con documento nacional de identidad número 21.503.044-E, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 1997.

Doña Mónica Miñana Morant, con documento nacional de identidad número 20.022.160-Q, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 1997.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Teulada, 12 de enero de 1998.—El Alcalde, José Bertomeu Cabrera.—Ante mí: El Secretario, Simeón García García.